CEO Nº 105/2022

Asunción, 16 de noviembre de 2022.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 32/2022 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos y Dispositivos de Áreas Restringidas", con ID: 411.591.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 3 de noviembre de 2022, por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 32/2022 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos y Dispositivos de Áreas Restringidas", con ID: 411.591**, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 06/08/2020 y modificada por Resolución N° 7 Acta 61 de fecha 12/08/2021, ambas resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 4 Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022, el Directorio del BNF aprobó el PAC ejercicio fiscal 2022, en el cual se incluyó la presente convocatoria. Por Resolución Nº 7 Acta 65 de fecha 5 de de octubre de 2022, el Directorio del BNF, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

De conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 01 de noviembre de 2022 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 411.591, presentó su propuesta **CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance del proveedor por el total:

1 – LOTE N° 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
Oferente	**Mejor Precio**
CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA – 3193461-7	192.000.000.-

2 – LOTE N° 2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO	
Oferente	**Mejor Precio**
CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA – 3193461-7	46.075.110.-

Ítems Ganados por Proveedor:

Proveedor: 3193461-7 CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA

Ítem	Precio Ganador
1- LOTE N° 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO	192.000.000.-
2- LOTE N° 2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO	46.075.110.-

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura del sobre de la oferta:**

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 03 de noviembre de 2022, se procedió a la apertura de la oferta presentada por **CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA.**

Oferente	Precio Total (Iva Incluido) G.
CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA – 3193461-7	238.075.110.-

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de los sobres de las ofertas: Ninguna.**

RICARDO ASDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVA MARIELA ALCARAZ NEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta de **CMGV IMPORT. INSUMOS Y SERVICIOS – RAMOS GENERALES de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA** respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

OFERENTE	CMGV IMPORT. INSUMOS Y SERVICIOS – RAMOS GENERALES de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA
Documentos	
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas. - Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. - Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. - En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
Requisitos de Calificación. Calificación Legal Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	Cumple

Nota: Según consultas realizadas por la Gcia. De Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
GMGV IMPORT.INSUMOS Y SERVICIOS- RAMOS GENERALES	**3193461-7**	
CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA	3.193.461	No registra dato

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 16 de noviembre de 2022, se constató que el oferente y sus representantes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precio presentada por **CMGV IMPORT. INSUMOS Y SERVICIOS – RAMOS GENERALES de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA**, resultando que no presenta error aritmético, por lo que la tabla comparativa no sufrió variación, quedando como única oferta en evaluación.

RICARDO ABDÓN BENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación del precio ofertado:**

Se procedió a comparar las lista de precio presentada por **CMGV IMPORT. INSUMOS Y SERVICIOS – RAMOS GENERALES de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA,** con el precio referencial de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en los siguientes cuadros:

LOTE NRO: 1										
LOTE N° 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No										
						REFERENCIAL BNF		CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	81111812-9999	Mantenimiento Preventivo de Equipos y Dispositivos de Áreas Restringidas a realizarse en forma bimestral. Según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	12	14.596.849	175.162.188	16.000.000	192.000.000	10%
Precio Total							175.162.188		192.000.000	

LOTE NRO: 2												
LOTE N° 2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 54.000.000 Máximo: 108.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No												
								REFERENCIAL BNF		CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	81111812-9999	Cambio de Batería de UPS en caso de Fallas	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	4.689.430	4.689.430	5.392.800	5.392.800	15%
2	81111812-9999	Cambio de Cerraduras Eléctricas en caso de averías	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	1.075.319	1.075.319	1.236.600	1.236.600	15%
3	81111812-9999	Cambio de transformadores 12V-220V en caso de averías	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	751.399	751.399	864.100	864.100	15%
4	81111812-9999	Cambio de cierre de puertas	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	1.218.381	1.218.381	1.401.000	1.401.000	15%
5	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-UPS	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	2.899.591	2.899.591	3.334.500	3.334.500	15%
6	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-R1U	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	822.299	822.299	945.600	945.600	15%
7	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-ULT	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	5.328.566	5.328.566	6.127.850	6.127.850	15%
8	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-PKU	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	4.425.059	4.425.059	5.088.800	5.088.800	15%
9	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-GT4D	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	7.037.361	7.037.361	8.092.960	8.092.960	15%
10	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-GUS	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	4.192.953	4.192.953	4.821.890	4.821.890	15%
11	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-UPP	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	4.593.292	4.593.292	5.282.280	5.282.280	15%
12	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-R2U	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	947.933	947.933	1.090.000	1.090.000	15%
13	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-FI1	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	589.875	589.875	678.350	678.350	15%
14	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-IV	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	393.129	393.129	452.000	452.000	15%
15	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-B3I	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	849.970	849.970	977.400	977.400	15%
16	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-ZTS	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	251.292	251.292	288.980	288.980	15%
Precio Total									40.065.849		46.075.110	

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por **CMGV IMPORT. INSUMOS Y SERVICIOS – RAMOS GENERALES de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA, se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 686/2022 de fecha 01/09/2022. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Nacional: NO APLICA,** debido a que **CMGV IMPORT. INSUMOS Y SERVICIOS – RAMOS GENERALES de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA**, es el único oferente que continua en evaluación en la presente convocatoria.

➢ **Margen de Preferencia Local: NO APLICA,** considerando que el Banco Nacional de Fomento tiene su domicilio en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el Art. 157 de la Constitución Nacional, por ende, el presupuesto o la condición prevista en el Art. 64 del Decreto, en los llamados que realice el Banco Nacional de Fomento no se presenta en ningún caso. Para tal efecto mencionamos las Resoluciones DNCP 306/2021 y 511/2021, para lo que hubiera lugar.

RICARDO ABDON PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE BACHELARDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARCELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Según la **Tabla comparativa de precios de las ofertas**, la única en evaluación corresponde a la presentada por **CMGV IMPORT. INSUMOS Y SERVICIOS – RAMOS GENERALES de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se seleccionó a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	CMGV IMPORT. INSUMOS Y SERVICIOS – RAMOS GENERALES de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple Fs. 23
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple Fs. 21
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple Fs. 22
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple SIPE

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	CMGV IMPORT. INSUMOS Y SERVICIOS – RAMOS GENERALES de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA
Experiencia requerida	
Demostrar la experiencia en el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE ÁREAS RESTRINGIDAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, con contratos, facturas, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021).	**Cumple/No Cumple**
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia **Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:**	
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple SIPE
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple SIPE
3. Copia de contratos y/o facturas y Constancias que avalen la experiencia requerida.	Cumple Fs. 24-31
Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	
1. La Contratista deberá presentar la nómina de personales a ser asignados para el servicio (mínimo 3) dicha nomina debe ir acompañada de: • Curriculum de los personales. • Fotocopia de C.I. • Copia de Certificados de cursos de entrenamiento y/o capacitación técnica en instalación y/o mantenimiento de sistemas, equipos o dispositivos de accesos a áreas restringidas. 2. La contratista debe comprometerse, mediante declaración jurada, a sustituir a su personal técnico, cuando comprobadamente este no cumpla con los objetivos de su función. El personal técnico asignado deberá reunir igual o mejor perfil técnico que el personal técnico a ser sustituido. 3. El oferente, mediante declaración jurada, se compromete a sustituir provisionalmente, mientras permanezcan en reparación los equipos propiedad del banco, por otros equipos en las mismas condiciones de funcionamiento, mientras permanezcan en reparación.	**Cumple/No Cumple**
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica **Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:**	
1. La Contratista deberá presentar la nómina de personales a ser asignados para el servicio (mínimo 3) dicha nomina debe ir acompañada de: • Curriculum de los personales. • Fotocopia de C.I. • Copia de Certificados de cursos de entrenamiento y/o capacitación técnica en instalación y/o mantenimiento de sistemas, equipos o dispositivos de accesos a áreas restringidas.	Cumple (*)
2. La contratista debe comprometerse, mediante declaración jurada, a sustituir a su personal técnico, cuando comprobadamente este no cumpla con los objetivos de su función. El personal técnico asignado deberá reunir igual o mejor perfil técnico que el personal técnico a ser sustituido.	Cumple Fs. 32
3. El oferente, mediante declaración jurada, se compromete a sustituir provisionalmente, mientras permanezcan en reparación los equipos propiedad del banco, por otros equipos en las mismas condiciones de funcionamiento, mientras permanezcan en reparación.	Cumple Fs. 32

(*) Por correo electrónico de fecha 7 de noviembre de 2022 la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas, solicitó a CMGV IMPORT. INSUMOS Y SERVICIOS – RAMOS GENERALES de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA la documentacion de carácter formal, la cual fue remitida por el oferente dentro del plazo establecido.

RICARDO ARTOM PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **CMGV IMPORT. INSUMOS Y SERVICIOS – RAMOS GENERALES de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA** constatándose cuanto sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances (2019, 2020 y 2021)

OFERENTE	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2019, 2020 y 2021)	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2019, 2020 y 2021)	El promedio de los años (2019, 2020 y 2021) no deberá ser negativo
CMGV IMPORT. INSUMOS Y SERVICIOS – RAMOS GENERALES de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA	2,56	0,39	15,28%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: el oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: el oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: el oferente analizado cumple con el criterio requerido.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 245/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC**:

El Comité de Evaluación constató que **CMGV IMPORT. INSUMOS Y SERVICIOS – RAMOS GENERALES de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA,** se compromete a proveer los servicios conforme a las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación, según lo declaro bajo juramento en el Formulario de Oferta (inciso O).

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **CMGV IMPORT. INSUMOS Y SERVICIOS – RAMOS GENERALES de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA,** se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente conforme al siguiente detalle:

➢ **CMGV IMPORT. INSUMOS Y SERVICIOS – RAMOS GENERALES de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA**

LOTE NRO: 1							
LOTE N° 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81111812-9999	Mantenimiento Preventivo de Equipos y Dispositivos de Áreas Restringidas a realizarse en forma bimestral. Según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	12	16.000.000	192.000.000
Precio Total							192.000.000

LOTE NRO: 2									
LOTE N° 2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 54.000.000 Máximo: 108.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81111812-9999	Cambio de Batería de UPS en caso de Fallas	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	5.392.800	5.392.800
2	81111812-9999	Cambio de Cerraduras Eléctricas en caso de averías	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	1.236.600	1.236.600
3	81111812-9999	Cambio de transformadores 12V-220V en caso de averías	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	864.100	864.100
4	81111812-9999	Cambio de cierre de puertas	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	1.401.000	1.401.000
5	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-UPS	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	3.334.500	3.334.500
6	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-R1U	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	945.600	945.600
7	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-ULT	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	6.127.850	6.127.850
8	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-PKU	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	5.088.800	5.088.800
9	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-GT4D	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	8.092.960	8.092.960
10	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-GUS	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	4.821.890	4.821.890

RICARDO ABDON BENAYO ALVARENGA Secretario Comité de Evaluación de Ofertas | DAHIANA DUARTE SACHELARIDI Comité de Evaluación de Ofertas | SILVIA MARCELA ALCARAZ NARVAEZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas | JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas | Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

11	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-UPP	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	5.282.280	5.282.280
12	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-R2U	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	1.090.000	1.090.000
13	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-FI1	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	678.350	678.350
14	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-IV	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	452.000	452.000
15	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-B3I	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	977.400	977.400
16	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-ZTS	Unidad	EVENTO	1	54.000.000	108.000.000	288.980	288.980
					Precio Total				**46.075.110**

Monto Mínimo	**G. 54.000.000.-**
Monto Máximo	**G. 108.000.000.-**

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **CMGV IMPORT. INSUMOS Y SERVICIOS – RAMOS GENERALES de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA** para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 32/2022 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos y Dispositivos de Áreas Restringidas"**, conforme al siguiente detalle:

- **Lote N° 1- Mantenimiento preventivo** por un monto total de G.192.000.000.- (guaraníes ciento noventa y dos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por el plazo de 24 (veinticuatro) meses.
- **Lote N° 2 – Mantenimiento correctivo**, en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 54.000.000.- (guaraníes cincuenta y cuatro millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 108.000.000.- (guaraníes ciento ocho millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por el plazo de 24 (veinticuatro) meses.

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

Marcos N. Garay Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Optal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento
16-11-2022
14:37hs.